

# EL ROL PROFETICO DE LA FAMILIA

*Alicia Romo Román*

*Rectora*

*Universidad Gabriela Mistral*

La Familia, la pequeña Iglesia Doméstica que “surge radicalmente del misterio de Dios” (Juan Pablo II, Carta a las Familias) es fundamento de la sociedad y constituye su núcleo central. En ella, el hombre y la mujer llamados al don de sí mismos en el amor, conforman una sociedad natural donde la vida encuentra su origen y se desarrolla. Esta institución fundamental para el hombre, es también fundamental para la sociedad. Allí, el ser humano aprende a amar y ser amado; hace su proceso de crecer y convertirse en persona, asumiendo la libertad, aquella que impone la responsabilidad. Allí también, aprende a percibir al otro, en tanto semejante de igual origen, igual destino y por tanto de igual dignidad, sujeto y objeto de amor.

Esta familia con características tan especiales es el camino primero y fundamental de la Iglesia. Su misión apostólica está enraizada en el Bautismo. La Constitución *Lumen Gentium*, del Concilio Vaticano II explica el sentido concreto de esta incorporación: “Los fieles, incorporados a la Iglesia por el Bautismo, quedan destinados por el carácter sacramental al culto de la religión cristiana, y regenerados como hijos de Dios, están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia”. Por el sacramento de la Confirmación se vinculan aún más íntimamente con la Iglesia y se enriquecen con una especial fortaleza del Espíritu Santo, y “con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras”. (*Lumen Gentium*, 11)

Los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, por el que manifiestan y participan del misterio de la unidad y del fecundo amor entre Cristo y la Iglesia, se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación

y educación de los hijos, y, de esta manera, tienen en su condición y estado de vida su propia gracia en el Pueblo de Dios. De esta unión procede la familia, en la que nacen los nuevos integrantes de la sociedad, que por la gracia del Espíritu Santo quedan a través del Bautismo, constituidos en hijos de Dios. En esta Iglesia doméstica los padres son los primeros predicadores de la fe, tanto con su palabra como con su ejemplo (*Lumen Gentium*, 11).

La familia cristiana inserta de este modo, en el misterio de la Iglesia participa en la misión de salvación. Ella, no sólo está destinada a recibir el amor de Cristo, sino que está también llamada a transmitir a los hermanos este amor convirtiéndose así en comunidad salvadora (*Familiaris Consortio*, 49). Esta misión de salvación es realizada por la familia de manera propia, en cuanto comunidad íntima de vida y amor, poniendo al servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar. En el amor conyugal y familiar se expresa y realiza la participación de la familia en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. En ella el amor y la vida constituyen el núcleo de la misión salvífica en la Iglesia. (*Familiaris Consortio*, 50)

En la medida que la familia cristiana acoge y anuncia el evangelio y se educa permanentemente en la fe, vive su cometido profético y se convierte en comunidad evangelizadora. Esta misión apostólica recibe en el sacramento del matrimonio nuevas fuerzas para santificar y transformar la sociedad según el plan de Dios (*Familiaris Consortio*, 50). La obediencia a este plan es un acto conjunto de la familia que se proyecta a través de la experiencia de amor de los esposos, y de éstos con sus hijos.

El ministerio de evangelización de los padres es original e insustituible, se apoya en el amor y el testimonio cotidiano. La familia forma a los hijos para que cada uno desarrolle la vocación recibida de Dios y esta tarea acompaña la vida de los hijos. Su tarea, sin embargo, no se limita solamente a la familia, como testigos de Cristo sobre la tierra la familia tiene una misión evangelizadora propia, que no puede eludir. Está llamada a iluminar con su ejemplo y testimonio a los que buscan la verdad. (*Familiaris Consortio*, 54). Esta es la misión sacerdotal que la familia cristiana debe ejercer en íntima comunión con la Iglesia.

El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque distinguiéndose esencialmente, se ordenan el uno al otro, pues cada uno participa de forma peculiar

del único sacerdocio de Cristo. Los fieles tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia. (*Lumen Gentium*, 10 - 11)

Toda la comunidad cristiana participa del don profético de Cristo, difundiendo su testimonio por la vida de fe y de caridad, ofreciendo a Dios el sacrificio de la alabanza. Con este sentido de la fe que el Espíritu Santo mueve y sostiene, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del sagrado magisterio, recibe la verdadera palabra de Dios, se adhiere a la fe confiada a los santos, y penetra con rectitud de juicio y la aplica en la vida. Además el Espíritu Santo, "distribuyendo sus dones a cada uno según quiere" (1 Cor., 12, 11), reparte gracias especiales para la renovación y provechosa edificación de la Iglesia. Estos dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente, ni esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Evitando toda presunción o arrogancia temeraria, como también una dispersión anárquica, tan contraria a lo que es el Espíritu Santo, el Concilio previene que el juicio de autoridad y de ejercicio razonable de estos carismas pertenece a la autoridad de la Iglesia a quienes compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo y retener todo cuanto es bueno. (*Lumen Gentium*, 12)

El matrimonio cristiano, como lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia, (*Familiaris Consortio*, 15) constituye la primera comunidad al servicio del Creador: la "eclesiola", encargada de la custodia, revelación y transmisión del amor. Este amor tan importante, debe ser proyectado más allá de la propia familia a la sociedad toda para transformarla en "una civilización del amor". (Pablo VI) No hay verdadero amor sin embargo, sin la conciencia de que "Dios es amor" y de que el hombre creado a imagen y semejanza suya, sólo puede encontrar su plenitud mediante la entrega de sí mismo, que es la expresión real del amor. Sin este concepto, de la persona y de la comunión de personas, en la familia, no puede haber civilización del amor. Tampoco, hay verdaderamente concepto de persona, o, de comunión de personas, si él no está presente. (*Carta a las Familias*, 13)

La dinámica del amor al operar en la persona exige de ella perfección. Lo mismo sucede con la comunión de personas que es la familia, donde cada uno en particular y ambos en conjunto deben buscar el crecimiento y la madurez en la fe y en la virtud. Esta exigencia sumada a la misión evangelizadora y profética de

la familia convierte a todo el entorno social en el espacio donde necesariamente se debe proyectar el amor. A través de las obras y las palabras inspiradas y dirigidas al servicio del Señor, la acción pastoral y profética de la familia encuentra un campo de acción infinito.

Etimológicamente profetizar significa, en griego, hablar en nombre de otro; hablar en nombre de Dios. Toda persona bautizada participa de la misión profética de Cristo, enviado del Padre y está por ello obligada a confesar delante de los hombres la fe que recibió de Dios mediante la Iglesia. El profeta cristiano está obligado a hablar, tanto con su palabra como con su testimonio de vida. La Profecía como consecuencia del Bautismo y la Confirmación es una necesidad que incumbe a todo cristiano: ¡ay de mí si no evangelizare! decía San Pablo. El profeta cristiano, por la acción del Espíritu Santo, posee la certeza de decir aquello que Dios le ha encomendado. De allí su fortaleza y su esperanza de lograr el objetivo. El criterio de certeza, de decir aquello que Dios le ha encomendado, lo tiene el cristiano al escuchar y someterse al Magisterio de la Iglesia.

“La Familia cristiana vive su cometido profético acogiendo y anunciando la palabra de Dios.” (*Familiaris Consortio* 51) El sacramento del matrimonio es la proclamación de la Buena Nueva del amor conyugal. Es la palabra de Dios que revela el proyecto sabio que Dios tiene sobre los esposos llamados a la participación en el amor de Dios hacia la humanidad. Esta profesión de fe ha de continuarse en la vida misma de los esposos y la familia. Dios revela y propone las exigencias concretas, de acuerdo a cada situación, de su participación en el amor de Cristo por su Iglesia. El descubrimiento y la obediencia al plan de Dios se debe hacer en conjunto por la comunidad familiar, a través de la misma experiencia humana del amor vivido en el espíritu de Cristo entre los esposos, entre los padres y los hijos. Para alcanzar estos propósitos la familia cristiana necesita de una educación permanente en la fe que la convierta en comunidad evangelizadora, como decía Pablo VI: “la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia”. (*Evangelii Nuntiandi*, 71)

La familia en su misión profética opera con la energía del amor y es apertura, diálogo, don y servicio. De otra parte, su unión en el matrimonio, es causa de unidad en la Iglesia y en la sociedad. La unidad tiene en el amor sacramental su principio,

siendo como lo vieron sucesivamente Aristóteles, San Agustín, Dionisio y Santo Tomás, "el nexo más unitivo". De ahí la exigencia profética de Juan Pablo II, profundizando a Pablo VI, de proyectar la familia hacia la civilización del amor, de la que la misma familia es el centro y el corazón.

La participación en la misión evangelizadora y profética de Cristo, siendo un mandato natural que compromete a todos los bautizados, conlleva sin embargo, el riesgo de enfrentar resistencia y no pocas veces hostilidad. En casos extremos persecución y hasta la muerte. Nuestro Señor Jesucristo se lo recordó a los fariseos y magistrados de Israel y tendría que sufrirlo en carne propia. Por cierto, el Señor no dejó de anunciar a los suyos que correrían igual suerte.

La certeza de hablar en nombre de Dios, y de ser portador e intérprete autorizado de mensajes divinos, no debe llevar al engaño al profeta, en el sentido de que su misión será fácilmente comprendida y aceptada por todos, por la excelencia de su contenido y la calidad del remitente. El misterio de iniquidad, los desequilibrios que se instalan en el corazón humano, la carga del pecado, a lo que se suma la permanente conspiración de los poderes de las tinieblas, hacen inevitable la confrontación, en la que el que profetiza deberá tomar el peso de la Cruz de Cristo. Siempre son oportunas las advertencias de Pablo, en el sentido que un discípulo de Cristo no puede adaptarse o acomodarse a la mente del mundo, sino que por el contrario buscará transformar la mundanidad ambiente. (Romanos 12, 2) De no ser así se expone a buscar la aprobación de los demás, convirtiéndose, no ya en un hombre libre, siervo de Cristo, sino siervo al parecer de los demás. (Gálatas 1, 10) La condición de profeta tiende a identificarse con la de mártir. Testigo de la fidelidad hasta la muerte.

Desde esta perspectiva y atendida la realidad en que vivimos, parece lícito preguntarse si no ha llegado la hora de que la familia, asuma verdaderamente el rol profético que le corresponde, en y para la Iglesia. Está claro que el anuncio del Evangelio comporta la defensa y la promoción de la familia, en tanto santuario de la vida, cuna del amor y escuela de las virtudes. Sin embargo, es un hecho notorio que el poder de las tinieblas se ha centrado encarnizadamente en la destrucción de la familia, lo que hace evidente la importancia de la misma. "El futuro de la humanidad y el del pueblo de Dios depende de la defensa y la plena valoración de la familia", decía el Santo Padre en la

meditación dominical del Angelus, en Castelgandolfo, el 31 de Agosto del 97.

Dada esta realidad de hoy, la misión profética principal de la familia, es defenderse a si misma. Nadie puede hacerlo mejor que ella. Para esto hace falta que la propia familia adquiera conciencia de su valor e importancia y tenga la certeza que no le faltarán los medios para librar con éxito la lucha por su existencia. Decía el Santo Padre en su visita a Chile en 1987: "He venido como peregrino y pastor, para repetir a las familias chilenas un llamado urgente: ¡Familia, sé lo que eres! ¡Familia descubre tu identidad de ser íntima comunidad de vida y amor, con la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo del amor de Dios y del amor de Cristo por la Iglesia, su Esposa! La familia es el punto de apoyo que la Iglesia necesita hoy, para encaminar el mundo hacia Dios y para devolverle la esperanza que parece haberse difuminado ante sus ojos." (Homilía de la Misa, Rodelillo 2.4.87)

En estos tiempos en que pareciera que el centro de la cultura fuese la muerte, es fundamental que la misión profética de la familia comience con la defensa de la vida y, naturalmente, de la institución misma del matrimonio. Frente a una mentalidad contra la vida, decía el Santo Padre en Chile, que quiere conculcarla desde sus albores, en el propio seno materno, promoved siempre la vida, defendedla contra toda insidia, respetadla y hacedla respetar en todo momento. "Sólo en el respeto a la vida en la intimidad familiar, se podrá pasar a la construcción de una sociedad inspirada en el amor y basada en la justicia y en la paz entre los pueblos".

Corresponde entonces a la familia asumir una acción directa en la defensa de la vida denunciando y luchando contra todo cuanto atente contra la vida humana: el aborto, la contracepción, la eugenesia, la eutanasia. Las prácticas de reproducción artificial que atentan contra la dignidad del ser humano y someten a experimentación y prueba la vida desde sus primeras manifestaciones. La misma familia debe también, anunciar la dignidad de la sexualidad humana, que implica la donación personal de los cónyuges, que tiene su fuente en el verdadero amor y su sentido en el engendramiento de la vida. Denunciando a su vez, en la banalización de la sexualidad, la raíz del desprecio por la vida naciente. (*Evangelii Nuntiandi*, 97) Dicha banalización impone una radical reducción de la sexualidad y una nefanda inversión de la

justa relación fin-medio, en cuanto convierte el acto sexual en fin y la vida en medio, con lo cual se envilece la sexualidad humana y con ella la propia persona del cónyuge. (*Familiaris Consortio*, 32) Por otra parte, la exigencia del "amor abierto a la vida," está en estrecha relación con el misterio de la vida misma, donde el amor conyugal "no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana". (*Familiaris Consortio*, 14)

Corresponde también a la familia, en forma muy principal, defenderse a sí misma, reclamando el reconocimiento absoluto de su calidad de "locus" natural y sobrenatural de la vida, y "conditio sine qua non", de la buena vida humana, tanto personal como social (bien común). En este contexto, cabe señalar la urgencia de encontrar fórmulas adecuadas para denominar los grupos humanos, unidos por el afecto, que están conformados por madres solteras, por abuelos a cargo de sus nietos, y otras personas a cargo de familiares.

La nueva ideología del "genero", es otro peligro que amenaza a la familia, y que debe ser denunciada, en tanto se ha ido imponiendo en los últimos foros internacionales, constituyéndose en la clave de una nueva concepción de la persona humana, más allá de su condición sexuada de varón o mujer. Con esta imposición internacional emerge un frente altamente peligroso, que representa la promoción cultural, educacional, jurídica y política de la "superación", del concepto único de familia, vale decir la destrucción de la familia misma.

En esta tarea profética, la familia debe imponerse como tarea fundamental la defensa del matrimonio, en tanto la unión conyugal de un hombre y una mujer, que se aceptan y entregan mutuamente, cuyo carácter "indisoluble", es fundamento del bien común familiar y social. Por ello se debe denunciar el divorcio, que aparece como un objetivo de gran interés en casi toda la sociedad, como un atentado contra la esencia misma del matrimonio y contra la estabilidad social. Una de las causas que contribuyen a la existencia de este grave problema, además del egoísmo, de la falta de sentido de sacrificio y de la capacidad para enfrentar adecuadamente los problemas de la vida conyugal, es el libertinaje sexual. Esta conducta ha venido siendo promovida social y culturalmente en la sociedad y representa un serio peligro, particularmente para la juventud.

A fin de asegurar la formación de los hijos en los principios y valores que le son propios, la familia debe reafirmar su derecho irrenunciable, y su deber de educarlos de acuerdo con sus propias tradiciones y valores religiosos y culturales. (*Familiaris Consortio*, 46) La verdad y el amor deben iluminar todo quehacer educativo y el claro concepto de la necesidad de la entrega sincera de sí mismo, debe presidir cualquier acto de esta naturaleza. Los padres son los primeros y principales educadores de sus propios hijos, y en este campo tienen una competencia fundamental, son educadores por ser padres. (Carta a las Familias, 16) En la conciencia de ese derecho irrenunciable, se debe rechazar la pretensión ideológica y política de imponer programas o modelos y métodos educativos que conviertan al Estado, al Partido, o a los ideólogos, en agentes determinantes de la educación, suplantando a los padres en la función que les corresponde por naturaleza. Tal estrategia, contra la que se debe luchar denodadamente presenta una clara perversión valórica que conduce a la evacuación de la persona humana, agente de todo verdadero proceso educativo.

La familia debe cumplir su función profética, a partir de la exigencia de una civilización del amor, que debe contraponerse a aquella de la muerte que hoy nos acosa. La expresión proviene de Pablo VI y recuerda la exigencia de hacer pasar la fe a través de las instituciones y actividades temporales. Para ello hay que tener presente primero, que: el propio Cristo manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación. (*Gaudium et Spes*, 22; Carta a las Familias, 13; *Redemptor Hominis*, 13). Y luego, que Dios es amor (Juan 4, 8, 16; Corintios 1-13; Carta a las Familias, 13) y el amor "ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado". (Carta a las Familias, 13)

Podemos además, explicar el profetismo a partir de dos principios básicos: la naturaleza humana es buena en su esencia, de aquí la nobleza original del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza. (Génesis 1, 26) Históricamente, sin embargo, estamos todos sometidos al pecado. (Génesis, III) El corazón de los hombres está como atravesado por la tensión entre el bien y el mal. (Card. Journet) El mundo y la historia están dinamizados por esa misma tensión, por eso el mundo de hoy con la cultura de la muerte, no es, sin más, una versión terrenal del Infierno; ni puede llegar a ser, en la tierra, "civilización del amor", una especie de Reino de Dios. La evidencia la ofrece la parábola del trigo y la



cizaña. (San Mateo XIII, 24-30) o, como dice San Agustín en la Ciudad de Dios “el Reino ya comenzado y todavía no terminado”.

Hablar del rol profético de la familia, tiene una enorme importancia, particularmente hoy, por eso la Iglesia se ocupa de él y lo destaca. La función de la familia en la sociedad no puede de ninguna manera reducirse a la acción procreativa y educadora, la familia tiene que desarrollar las condiciones y articular los medios para hacer que su voz se escuche en medio de la algarabía del mundo. Hay una función social clara e importante que debe cumplir, ésta es, participar en la sociedad para evangelizarla, para lograr que la verdad y el amor tengan un lugar principal en el corazón de los hombres y en la sociedad toda. Para esto la familia debe movilizar sus energías y si es preciso organizarse para poder hacer oír su voz y ocupar un rol determinante en la sociedad.

Debe ser la primera en ocuparse de las leyes que la afecten o la puedan afectar. Debe ser protagonista de la llamada política familiar, y asumir la función de transformar la sociedad, dotada de instrumentos jurídicos eficaces para poder ser una interlocutora eficiente, en toda regulación de la vida social que afecte sus derechos, tareas y estructuras fundamentales.

La familia tiene tareas concretas que cumplir, determinantes para el futuro de la persona humana y de su sociedad. Por ello debe tener clara conciencia de su enorme responsabilidad frente a la formación y educación de los hijos y al devenir de la sociedad. La Iglesia y el mundo necesitan de una familia sólida y valiente, cuyo discernimiento y acción consecuente, se encaminen a hacer real la presencia de Dios entre los hombres, a través de su fidelidad y su capacidad para transmitir el mensaje de verdad y amor.

Profeta y Misionera, la familia de hoy y la del siglo XXI, será la razón de estabilidad del ser humano, frente a la alienación global, y la razón de equilibrio para una sociedad enferma, que ha perdido la capacidad de comprender que sólo en la búsqueda del Señor, se encuentra la realización final a la que el ser humano aspira. La Sagrada Familia de Nazaret será la guía que ilumine el camino, de flores y de espinas, que se ofrece a las familias del mundo.

*Rio de Janeiro, Octubre de 1997.*